



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 064 - 25

19 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.196/22

VISTO: El vencimiento de las designaciones Interinas, Suplentes e Incrementos de Dedicación de Docentes esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. María Emilce ROMERO TALLO, venció el 31 de Diciembre de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-100/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellas, de la mencionada docente hasta el 31 de diciembre de 2.025 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. **María Emilce ROMERO TALLO**, D.N.I. N° 29.334.681, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva con incremento a Exclusiva en la asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN NUTRICIÓN con extensión en funciones en NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ambas de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, vacante por jubilación de Lic. Margarita HAUSBERGER y economías del cargo de Jefe de Trabajos Práctico Exclusivo, vacante por licencia sin goce de haberes de Lic. Paula COSTAS CZARNECKI, correspondiente al Inciso 1, de la Planta Docente, según Res. N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

A

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa